


“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

 Universidad Nacional Abierta y a Distancia	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA		CODIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORIAS INTEGRALES		VERSION: 2-14-06-2017 PAGINAS: 1 de 13

1. Fecha		
Día	Mes	Año
11	09	2017

2. Tipo de revisión	
Auditoría de proceso y/o procedimiento	Revisión de la dirección
X	


Informe de Auditoría (In Situ):

Informe de Auditoría Consolidado:

I. INFORMACION GENERAL DE LA AUDITORIA.		Número de cédula
3. Proceso y/o procedimiento Auditado:	Gestión de la Oferta Educativa (C-8) 1. Gestión para la Renovación de Registro Calificado (P-8-3) 2. Gestión de Programas de Educación Permanente: Alfabetización, Básica y Media (P-8-4) 3. Gestión de Programas de Educación Continuada por Oferta Virtual (P-8-5) 4. Diseño de Cursos Académicos (P-8-6)	
4. Auditor Líder o Líder de Equipo Auditor (Quien consolidó el informe, nacional por proceso y/o procedimiento; no aplica si es informe in situ):	Nombre completo y correo electrónico institucional. Pablo Emilio Sáenz Sedano pablo.saenz@unad.edu.co	
	Pablo Emilio Sáenz Sedano pablo.saenz@unad.edu.co	Centro – Sede auditado(a) Sede Nacional José celestino Mutis - JCM
	Alexandra Roa Torres alexandra.roa@unad.edu.co	
	Auditor Líder.	
	Auditor(es) interno(s).	
	Auditor interno acompañante.	
	Auditor Líder.	
	Auditor(es) interno(s).	
	Auditor interno acompañante.	


(Agregar cuantas filas/renglones sean necesarias de acuerdo al número de centros auditados en cada proceso).

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

 <p>Universidad Nacional Abierta y a Distancia</p>	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA		CODIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORIAS INTEGRALES		VERSION: 2-14-06-2017 PÁGINAS: 2 de 13

6. Criterios de auditoria (Retomado de los planes de auditoria):	<p>Criterios de auditoria:</p> <p>Norma ISO 9001:2008 - NTCGP 1000:2009 - MECI</p> <p>Documentos de referencia:</p> <p>Informe de Auditoria Interna vigencia 2016 Manual del Sistema Integrado de Gestión Mapa de Procesos y Procedimientos. Listado Maestro de Procesos y Procedimientos Listado Maestro de Formatos y Registros Indicadores del SIG PQRSF Mediciones de percepción del servicio IGP (Informe de Gestión por Proceso)</p>
7. Participantes auditados (Nombres y correos electrónicos):	<p>Dr. Edgar Guillermo Rodríguez - <i>Vicerrector de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados</i>- edgar.rodriquez@unad.edu.co Dr. Leonardo Emeleth Sanchez Torres - <i>Vicerrectoria de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria</i> - leonardo.sanchez@unad.edu.co Dr. Leonardo Yunda Peraza - <i>Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas</i> - leonardo.yunda@unad.edu.co Dra. Constanza Abadía García - <i>Vicerrectora Académica y de Investigación</i> - constanza.abadia@unad.edu.co Decanos de Escuela</p>
8. Objetivo de la auditoria (Retomado del plan de auditoria):	<p>Evaluar la conformidad del Sistema Integrado de Gestión de la UNAD a partir de la valoración de la eficacia, eficiencia y efectividad de la cadena de valor C-8 GESTIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA, identificando las oportunidades de mejora en cumplimiento de lo previsto en la ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009.</p> <p>La auditoria a desarrollar aplica para:</p>
9. Alcance (Retomado del plan de auditoria):	<p>La cadena de valor proceso C-8 GESTIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA en el marco de las normas: ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009 y sus cuatro (4) procedimientos:</p> <p>P-8-3 GESTIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE REGISTRO CALIFICADO P-8-4 GESTIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PERMANENTE: ALFABETIZACIÓN, BÁSICA Y MEDIA P-8-5 GESTIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN CONTINUADA POR OFERTA VIRTUAL P-8-6 DISEÑO DE CURSOS ACADÉMICOS</p>
10. Fecha de apertura:	11. Fecha de cierre:
Septiembre 11 de 2017	Septiembre 11 de 2017

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

 Universidad Nacional Abierta y a Distancia	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	
CODIGO:	F-3-5-5	
VERSIÓN:	2-14-06-2017	
PÁGINAS:	3 de 13	

II. DESARROLLO DE LA AUDITORIA

12. Descripción General de la Auditoría

Descripción concreta de la auditoría (aspectos más sobresalientes):

1. Gestión de la Oferta Educativa (C-8)

Frente a los resultados de auditoría de la vigencia 2016 se formuló un plan de mejoramiento donde se incluyeron 3 acciones, se hizo el análisis de causas para las No Conformidades y se realizaron las acciones correctivas:

Plan de mejoramiento C-8 454 se presenta el análisis de causas que da lugar a 3 acciones correspondientemente así:
6366-VIDER PLAN-(C-8)-454
6367-VIDER PLAN-(C-8)-454
6368-VIDER PLAN-(C-8)-454

Frente a cómo se articula y apropia el proceso, la misión, la visión y los objetivos del Sistema Integrado de Gestión de la UNAD, el equipo auditado indica que este proceso es funcional y da respuesta a todo lo que tiene que ver con la oferta académica, la creación y puesta en oferta de los programas con el fin de ofrecer educación inclusiva.

Para realizar la oferta académica, los registros calificados deben cumplir con las condiciones de calidad y con lo establecido por la norma, de modo que se propicie el desarrollo humano sostenible con calidad social e innovadora.


Las herramientas utilizadas para medir el objetivo propuesto en la caracterización y alcanzar los resultados planificados se encuentran distribuidas en los distintos procedimientos; así los cursos en el campus virtual lo hacen basado en estándares, bajo tres (3) normas QUALITY MATTERS, CALED y las versiones ISO/IEC 19796-1-2005 e ISO/IEC 19796-3-2009, se generaron rubricas ajustadas a las necesidades del modelo pedagógico y luego se estandarizó en la vigencia 2016, bajo el acuerdo 016 del 26 de mayo de 2016. En el Periodo 8-03 se estructuraron los cursos académicos, mediante una encuesta de satisfacción, donde se realizó un análisis para considerar los ajustes a realizar.

Los Registros calificados se sustentan bajo lo que define la ley y consideraciones que deben cumplir así se determina la completitud y el cumplimiento en el SACES.

Educación permanente también cuenta con un instrumento de encuesta de satisfacción que mide el impacto en diferentes estamentos.

Se busca mejorar en términos de calidad en relación a la lectura por parte de los encargados del Ministerio de Educación a través de la revisión minuciosa de los documentos para registros calificados, de modo que se pueda determinar si exige completitud.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

 Universidad Nacional Abierta y a Distancia	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORIAS INTEGRALES	CODIGO: F-3-5-5
	VERSION: 2-14-06-2017	
	PÁGINAS: 4 de 13	

No hay indicadores oficiales en la página del SIG por las fluctuaciones, los indicadores por una parte están en los cursos, SIGMA matricula en relación a los puntos donde se hace la oferta, y en las escuelas, a través del plan de desarrollo, donde se cuenta con una meta para nuevos registros calificados.

Es importante fortalecer el tema de mediciones para el proceso, de modo que sea visible la articulación y la respuesta frente a la gestión desarrollada.

Cuando se abordó el tema de los riesgos asociados al proceso, se solicitó entrada al mapa de riesgos, correspondiente a la sede nacional, sin embargo, no fue posible, ya que, no se cuenta con permisos para visualizar el listado de riesgos por proceso, de modo que se solicita el ingreso a los que están asociados al procedimiento GESTIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PERMANENTE: ALFABETIZACIÓN, BÁSICA Y MEDIA, el riesgo establece la deserción académica de los estudiantes matriculados en SINEP, presentan evidencias de mitigación a la Oficina de Control Interno, a lo cual refieren que no se ha recibido ninguna notificación por parte de esta oficina.

Ningún riesgo se materializó e indican que las acciones de mitigación fueron suficientes.

Por otra parte, se evidencia un correo de solicitud de acceso al mapa de riesgos del proceso por parte del Líder Estratégico de Gestión, esta solicitud se hace a la oficina de control interno, el 24 de mayo y se ratifica el 10 de julio, de lo cual no se ha obtenido respuesta, incluso el gerente de calidad reenvió la solicitud el 27 de agosto, teniendo en cuenta las auditorías internas, sin obtener por ahora ninguna respuesta.


Para el caso de las PQRS atendidas por el proceso durante el último año y las acciones tomadas para la atención oportuna de las solicitudes del cliente, se tiene en cuenta que es para toda la oferta educativa, para educación superior se hace a través de las escuelas de acuerdo a la tendencia de solicitudes por acceso a cursos no disponibles, cabe resaltar que eventualmente se disparan a una escuela por elementos de contratación de modo que los estudiantes no pueden ver el curso. De acuerdo a esta situación durante el año 2015 el líder de PQRS lideró una mesa de trabajo para los temas con alto nivel de recurrencia y reincidencia, se hizo un trabajo de cara al cliente frente a la calidad de los servicios prestados, razón por la cual se redujo considerablemente las quejas y reclamos por parte de los estudiantes.

Para la reorientación del cliente, todos los programas de educación superior pasan por dos ejercicios de autoevaluación, por una parte, documental y otro de percepción, con los estamentos relacionados, frente a los servicios ofrecidos.

La aplicación de las encuestas de percepción a distintos estamentos, como fuente de información para la toma de decisiones y acciones de mejora para los programas, denota una mejora considerable durante las vigencias 2016 y 2017, donde no ha sido necesario implementar la estrategia de mesas de trabajo.

La última PQRS atendida con número de solicitud 169883 con el fin de hacer seguimiento a la solicitud de Sr German Vergara, para la minuta del convenio a través del cual se oferta el diplomado "Recolección de información estadística asistida por computador para el censo general 2005", fue atendida oportunamente por parte de la VIDER.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

 Universidad Nacional Abierta y a Distancia	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA		
	CÓDIGO:	F-3-5-5	
PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES		VERSIÓN:	2-14-06-2017
		PÁGINAS:	5 de 13


Como evidencia de la gestión, se mencionan las rutas curriculares como una de las actividades del proceso correspondiente a ofertar los programas académicos y de formación, estas se emiten y quedan documentados en el SACES como ruta curricular o plan de estudios para cada uno de los programas. Se ingresa al SACES y se verifica la malla curricular para el programa de Ingeniería Ambiental.

A la pregunta ¿Dónde se han documentado los resultados de la evaluación del proceso y qué planes de mejoramiento se han formulado para contribuir con la mejora continua?

Se indica que la secretaría de Educación obliga a alfabetización, educación básica y media anualmente a presentar plan de mejoramiento, por otra parte, el proceso se documentó en el IGP bajo las siguientes temáticas:

1. División de los procedimientos de diseño de curso (académico y tecnopedagógico).
 2. De acuerdo a las necesidades identificadas desde la VIDER y a través del SINEC, se logró la acreditación a la RED Educación Continua de Latinoamérica y Europa RECLA, se ven frutos de esta gestión, puesto que la vicerrectoría de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria participará en el congreso internacional, así mismo ha participado en una convocatoria (La Universidad aplicó a Justicia y equidad que se presentará en Sevilla España en Octubre del '17 al 20 de la presente vigencia), con el fin de que la educación continua empiece el proceso de internacionalización. Por otra parte están los beneficios para docentes y encargados entre los que se destacan Becas, pasantías y comisiones de trabajo.
 3. Trabajar con el portafolio de educación continuada, que recoge las necesidades de las escuelas en cuanto a diplomados y otros servicios con el fin de ampliar el portafolio de la UNAD. Realizar alianzas estratégicas e información de contacto a través de la Junta Misional y nace la necesidad de presentar los mismos requerimientos, pero a través de ejes temáticos.
 4. La normatividad está en construcción para la participación de docentes y administrativos en cursos, diplomados y asesorías con remuneración y reconocimiento económico, cuya viabilidad debe ser estudiada y aprobada por las instancias correspondientes.
 5. Estandarizar la acreditación y certificación de cursos, se está depurando la propuesta para su verificación.
 6. Creación de un plan operativo para el caso de registros calificados de acuerdo a las visitas de aseguramiento de la calidad. Se formularon como plan operativo para este año: la revisión y reestructuración del modelo de autoevaluación y capacitación a líderes de programas.
- Enfrente a los productos no conformes definidos por el proceso y el tratamiento que les han dado, se ha hecho el análisis para caracterizarlos, sin embargo, se aclara que en educación superior no aplica porque es tema normativo que es de carácter obligatorio, se concertó con la LEG de ciclo de vida, realizar el análisis para determinar algunos productos o servicios de educación continuada y educación permanente.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

 Universidad Nacional Abierta y a Distancia	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	
	CÓDIGO:	F-3-5-5
	VERSIÓN:	2-14-06-2017
	PÁGINAS:	6 de 13

El tratamiento de los productos y servicios se da de la siguiente manera: Educación superior y registros calificados no se oferta el programa si el registro calificado no está vigente. Caracterización de los cursos deben cumplir con todos los criterios de las rubricas de evaluación, de lo contrario no son ofertados y el acceso a cursos no disponibles es atendido por la escuela uno a uno, sin embargo, no se encuentran incluidos dentro de los productos y servicios caracterizados en el sistema integrado de gestión.

Según los resultados de Rendición de cuentas del año 2016, se observa la necesidad por parte de la comunidad educativa de obtener registros calificados para los programas de contaduría y derecho. En octubre del año pasado, se envió el documento de Derecho al SACES y en enero no presentó completitud y fue visitado en febrero este año. Por ser a distancia, realizaron 8 visitas a centros de tutoría por parte del Ministerio de Educación, incluida Bogotá, se contó con el apoyo de los abogados de la institución, así como con el desplazamiento de personal a zonas para hacer el acompañamiento a los pares, esta solicitud se presentó para los centros que tenían necesidad relacionada con temas de conflicto y guerra, el programa fue negado y la UNAD hizo un recurso de reposición diferente a los anteriores, resaltando la falta de coherencia del MEN para rechazar la propuesta de UNAD. Nuevamente se encuentra en revisión por parte del MEN. El proceso de apoyo del componente práctico al programa de derecho por parte de la VIACI se está haciendo mediante la revisión del documento y demás criterios de preparación y visitas.

Para el caso de contaduría, el documento de registro calificado no tenía la información actualizada y suficiente, un par académico colaboró con la actualización del documento y se presentó al consejo superior con la nueva estructura y ya fue aprobado. Una docente en Palmitra inicia el ciclo 5 para subir la información en el SACES.

2. Gestión para la Renovación de Registro Calificado (P-8-3)

Antes de elaborar cualquier documento debe haber dos procesos de autoevaluación durante los 7 años de vigencia del registro, sin embargo, debido al incumplimiento con los tiempos de postulación de información para la renovación de los registros, desde el año pasado se estableció un cronograma que enviaron a los pares para poder estar dentro de los ciclos en el SACES.

Para el caso de Tecnología de Alimentos el proceso de autoevaluación está definido en el modelo de acreditación Unadista, pero no tiene los pasos tan detallados y se ha decidido plantear un procedimiento de autoevaluación. El programa no es radicado hasta que se habilite la completitud. (2 meses para la completitud). Como estrategia para abordar el cumplimiento de tiempos con relación al SACES se estableció la programación de renovación de registros calificados, el plan de contingencia es, No ofertar el programa, sin embargo deben seguir atendiendo a los estudiantes en el programa y se atiende a través de un plan de transición en el documento maestro, a la fecha el programa se encuentra en elaboración de las observaciones institucionales del informe de los pares. En el caso de los tiempos de respuesta por parte del Ministerio de Educación Nacional, la ley ampara a la UNAD ya que es una situación que se sale de las acciones que pueda realizar la Universidad.

Por otra parte, frente a la trazabilidad del programa de Ingeniería Ambiental:

Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>

FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA

PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORIAS INTEGRALES

CÓDIGO:

F-3-5-5

VERSIÓN:

2-14-06-2017

PÁGINAS:


7 de 13

1. 29 de octubre de 2017 vence el registro calificado,
2. Primer ejercicio de autoevaluación se hizo en el 2012 y por lo tanto el plan de mejoramiento de este año quedo en la escuela y a partir del 2014 en el sistema de seguimiento a acciones de mejora SSAM (este año por lineamiento Institucional todos los programas debían surtir el proceso de autoevaluación).
3. En el año 2014 (49) programas vigentes de los cuales 48 se sometieron a autoevaluación todos al tiempo.
4. En el SACES se encuentra el primer y segundo ejercicio de autoevaluación con los siguientes registros:
 - Oficio aclaratorio de ingeniería ambiental.
 - Lista de anexos de ingeniera ambiental.
 - Acto administrativo del programa.
 - Documento maestro.
5. En la segunda revisión del ejercicio de autoevaluación 2013 – 2014, se aplican encuestas de percepción a la comunidad y se hace evaluación documental y ponderación, luego se implementa el plan de mejoramiento y autoevaluación plan 404, del cual se establecieron 9 acciones las cuales todas se encuentran cerradas.
6. El documento maestro se encuentra en construcción hace dos años y se presentó en el comité curricular.
7. La revisión se hizo en conjunto entre VISA E y VIACI, en la vigencia 2016 y como resultado se planteó la aplicación de una rúbrica para verificar los cambios efectuados inmediatamente.
8. Este programa se radico en diciembre de 2016, en enero tienen completitud.
9. Ya se tiene proyectado un procedimiento para la obtención y renovación del registro calificado, con el fin de unificar los criterios para la revisión de los documentos maestros, incluyendo la rúbrica y revisión.
10. En el proceso de completitud, el MEN realiza cambios por ser metodología a distancia, donde exige centro de tutorías, el año pasado no se solicitó porque aún no se había reglamentado, para este año el MEN lo define como un requisito obligatorio en la modalidad a distancia, por lo cual se lleva a cabo el 28 de abril de 2017.
11. La visita de pares se recibió el 27, 28 y 29 de julio de 2017, se desarrolla de forma simultánea en Bogotá y en cada centro de tutoría, en este momento se encuentra en espera del informe de pares.

Se está ajustando la parte normativa de aseguramiento y esto va a quedar en un acuerdo académico que se está revisando.

Se resaltan las mejoras implementadas al procedimiento con miras a superar situaciones de No Conformidad.

"Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>"

 Universidad Nacional Abierta y a Distancia	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORIAS INTEGRALES	
	CODIGO:	F-3-5-5
	VERSION:	2-14-06-2017
	PÁGINAS:	8 de 13

3. Gestión de Programas de Educación Permanente: Alfabetización, Básica y Media (P-8-4)

A la pregunta ¿Qué criterios fueron tenidos en cuenta para la definición del objetivo del procedimiento?, los auditados no tienen respuesta, ya que, manifiestan no haber revisado el tema en la última actualización. Se indica la pertinencia de evaluar este objetivo que está en función de actividades, pero no de la importancia que tiene este procedimiento en la gestión que desarrolla en el proceso.

El auditado aclaró que la comunicación con los directores de zona es constante, ya que, no hay espejos en zonas, no hay equipo de trabajo, y los directores son facultados para ser rectores en cada uno de los centros donde aplica el programa.

Como se registra la trazabilidad Período Académico (PERACA):

Primer semestre de 2017, se inicia con el acuerdo No. 058 del 4 noviembre de 2016 y se presenta al consejo académico, allí se relacionan los 4 periodos académicos de matrícula del SINEP.

Solicitudes del periodo académico. Oficio de solicitud número 510-033.

La solicitud de códigos para ofertar el programa oficio 510-048

Ofertar a través del administrador de la plataforma con el Ing. Pedro Mauricio en SOCA, en este caso no se hace solicitud de códigos ya que no es un programa nuevo, a través de correo electrónico al Ing. Pedro Mauricio y a registro y control.

Creación del cascaron para cada uno de los periodos académicos.
Asignación de carga académica con alistamiento propio.

Se realizó capacitación 4 de agosto de 2017 presencial y web conferencia.

Diligencia con base en lo dispuesto en INSTRUCTIVO DE DIDACTIZACIÓN CURSOS EN AVA DEL PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN BÁSICA, MEDIA Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO, lo que debe tener el curso y como evidencia queda un acta con la inducción a docentes.


Para activar el enlace al curso, se hace una solicitud al web master a la GIDT y a registro y control, para actualizar este registro en línea.

Este procedimiento tiene una oficina de registro y control propio con el fin de atender las solicitudes en tiempos oportunos según lo establecido por el MEN.

Registro y control entrega los registros de los que se matricularon por ciclo.


En cuanto a deserción, se han implementado acciones como llamadas, acompañamiento desde monitoría, seguimientos por parte de los responsables, y correos, esto una vez que se cumplen dos periodos de matrícula sin que los estudiantes retomen sus cursos. De acuerdo al seguimiento y control, dado que la mayoría de población que deserta son adultos y por otra parte presentaban inconvenientes en el manejo de las TIC, como apoyo a esta población se cuenta con otra opción de modalidad de trabajo con guías por ejemplo para población carcelaria.

“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

 Universidad Nacional Abierta y a Distancia	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	
	CODIGO:	F-3-5-5
	VERSION:	2-14-06-2017
	PÁGINAS:	9 de 13

<p>4. Gestión de Programas de Educación Continuada por Oferta Virtual (P-8-5)</p> <p>El Portafolio Institucional de Educación Continuada, se encuentra en construcción, antes se manejaba como portafolio lo que estaba en la página web de la UNAD este año se consolidó con las escuelas, se estructuró un portafolio y por ejes temáticos para llamar la atención de los distintos estamentos que requieren los servicios incluyendo consultorías, asesorías, intervenciones y conceptos. Se recogen las observaciones de la junta misional y además las reuniones con las escuelas para validar la información con lo cual se estableció el piloto que debe pasar a diagramación y corrección de estilo antes de pasar a la junta misional. Lo planeado es contar con un portafolio para las visitas que se realizarán a nuestros posibles clientes.</p> <p>Con relación a los Programas de Educación Continuada en el caso de Oracle se cuenta con las evidencias del aval académico de las escuelas, que cuenta con las firmas del Líder de la Unidad Gestora, El Líder del Sistema de Educación continuada y el Líder Académico VIDER.</p> <p>De acuerdo con la condición general del procedimiento, en el numeral 3.7) "Dependiendo del punto de equilibrio y la cantidad de matriculados, se podrá posponer la fecha de inicio del programa". Como evidencia se indica que se ha presentado con la Escuela de Salud ya que el punto de equilibrio oscila entre 15 y 20 personas al no alcanzar el número previsto, se procede al aplazamiento, la idea es no devolver dineros sino ofrecer una serie de alternativas de interés con el fin de mantener al estudiante con la UNAD.</p> <p>Generalmente los estudiantes llaman y se le da la orientación frente al tema de lo contrario se comunica directamente.</p>
<p>5. Diseño de Cursos Académicos (P-8-6)</p> <p>¿Cómo se controlan los lineamientos de VIACI y VIMEP para el diseño de un curso? Los lineamientos tecnológicos y micro curriculares se controlan mediante las rubricas, debe cumplir con los requisitos establecidos.</p> <p>Desde la vicerrectoría se dan las capacitaciones para que el diseñador cumpla con todos los requerimientos de los cursos y después de la capacitación se dejan evidencias para que los diseñadores tengan acceso a la información más delante.</p> <p>El perfil y los requerimientos institucionales para el diseño del curso está contemplado dentro de los documentos maestros de los programas, para evidenciar la trazabilidad, se verifica con el diseñador, Sr. Luis Eduardo Reina, quien diseñó el curso de Territorialidad y diversidad Poblacional, este curso corresponde a la maestría en Desarrollo Alternativo Sostenible y Solidario. En el 2016 diseñó el curso y realizó el curso de formador de Formadores y en el 2017 asistió a la capacitación de nuevos lineamientos micro curriculares.</p> <p>Cada una de las escuelas tiene unos acuerdos de perfil, si se requiere trabajar un tema específico aparte de la información disciplinar y el modelo pedagógico, se encuentra por criterios dado a Talento humano.</p>


“Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sig.unad.edu.co>”

 Universidad Nacional Abierta y a Distancia	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	
CODIGO:	F-3-5-5	
VERSION:	2-14-06-2017	
PÁGINAS:	10 de 13	

A la pregunta por qué el documento tiene restricciones para su consulta, en principio cuando se formuló el procedimiento y estaba asociado al core del negocio, se definió que estuviera público para las personas que lo necesitaban, es público en el campus donde los usuarios validan su identidad con usuario y contraseña.

Frente a la información de orden público por ser una entidad de orden público, no han presentado objeción por parte de los entes de control que han revisado el sistema, sin embargo, se quiere dividir el procedimiento en dos y determinar cuál sería el rumbo que tomaría este procedimiento.

En el IGP quedó indicado que se pueda abrir en dos procedimientos por la complejidad que tiene, una vez se determine, se deben aplicar criterios de confidencialidad a los dos procedimientos para verificar si los dos permanecen controlados por una sola unidad o si pasan al listado maestro de documentos de carácter público.

 Universidad Nacional Abierta y a Distancia	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA	
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORÍAS INTEGRALES	
	CODIGO:	F-3-5-5
	VERSION:	2-14-06-2017
	PAGINAS:	12 de 13

14. ASPECTOS IMPORTANTES A CONSIDERAR: Registre en este espacio las Oportunidades de Mejora generadas en el desarrollo del ejercicio auditor. En segundo lugar, registre en la respectiva sección las Observaciones determinadas en el mencionado ejercicio auditor. Estas no se consideren incumplimientos de Norma o de Estándar, pero, podrían llegar a constituirse en ellos(s), no deben redactarse como tales incumplimientos a los requisitos de estos documentos. Para el tratamiento de las Observaciones de auditoría a las cuales se haya determinado que no ameritan acciones a emprender, se debe(n) remitir al correo gerencia.calidad@unad.edu.co ellos) format(s) debidamente diligenciado(s).

- En tercer lugar, registre a continuación las recomendaciones y/o sugerencias derivadas de la auditoría interna realizada, de haber lugar a ello.
 - Por último, registre en este espacio aquellos aspectos importantes a tener en cuenta por parte del auditor interno designado para la próxima auditoría.

14.1 OPORTUNIDADES DE MEJORA:
 Oportunidades de mejora a tener en cuenta para futuras revisiones:


- Fortalecer la articulación de los procedimientos en la gestión que desarrollan, con el fin evidenciar la trazabilidad como un todo y no como subsistemas interdependientes.
- Caracterizar los productos o servicios, dado que ya se están atendiendo los No Conformes, sin embargo, no se encuentran categorizados dentro del Sistema Integrado de Gestión, por lo cual los usuarios de éstos, desconocen los requerimientos bajo los cuales se deben entregar los mismos.
- Revisar el objetivo establecido para el procedimiento Gestión de Programas de Educación Permanente: Alfabetización, Básica y Media (P-8-4), ya que, está enfocado en función de indicar como se gestionan y ofertan los programas de formación permanente, sin embargo, las actividades concluyen con la formulación de planes de mejoramiento que van más allá de sólo indicar unos pasos.



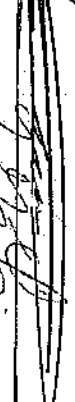

14.2 OBSERVACIONES:

14.3 RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS:

14.4 ASPECTOS A CONSIDERAR EN EL EJERCICIO AUDITOR POSTERIOR:

"Asegúrese de consultar la versión vigente de este formato en <http://sia.unad.edu.co>"

 Universidad Nacional Abierta y a Distancia	FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA		CODIGO: F-3-5-5
	PROCEDIMIENTO RELACIONADO: AUDITORIAS INTEGRALES		VERSION: 2-14-06-2017
			PAGINAS: 13 de 13

NOMBRE COMPLETO	RESPONSABILIDAD	FIRMA
Pablo Emilio Sáenz Sedano	AUDITOR LIDER	
Dr. Edgar Guillermo Rodríguez	1. Lider Procedimiento: Gestión para la Renovación de Registro Calificado (P-8-3) 2. Lider Procedimiento: Gestión de Programas de Educación Permanente; Alfabetización, Básica y Media (P-8-4); Gestión de Programas de Educación Continuada por Oferta Virtual (P-8-5)	
Dr. Leonardo Evemeleth Sánchez Torres	3. Lider Procedimiento: Diseño de Cursos Académicos (P-8-6)	
Dr. Leonardo Yunda Peñaña	4. Lider Procedimiento: Diseño de Cursos Académicos (P-8-6)	
Dr. Constanza Abadía García		